

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CE 1907/2006 (REACH)

Revisión: 2082-QD3

Emisión: 24/03/2011

Anula y sustituye 2082-QD2, 08/01/2008

1. Identificación del producto y de la sociedad

Nombre del producto:	<u>ETOXI PROPANOL</u>
Datos adicionales:	<p>Nombre del material : ETIL PROXITOL</p> <p>N.º de registro REACH: 01-2119462792-32-XXXX</p>
Identificación de la Sociedad:	<p>Quimidroga,S.A. Tuset, 26 08006 Barcelona Telf. 93 236.36.36 e-mail: msds@quimidroga.com</p>
Teléfono de emergencia:	93 236.36.36

2. Identificación de los peligros

*

2.1 Clasificación**Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)**

Clases de peligros & categoría	Declaraciones de peligros
Líquidos inflamables, Categoría 3	H226
Toxicidad sistémica específica de órganos diana- exposición única, Categoría 3; Efectos narcóticos.	H336
EL FABRICANTE PROPORCIONA LOS SIGUIENTES DATOS DE CLASIFICACIÓN ADICIONALES:	
Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 2	H319

67/548/EEC o 1999/45/EC

Características de los peligros	Frase(s)-R
	R10, R67

2.2 Elementos de las etiquetas

Nombre de la etiqueta:

ETOXI-PROPANOL

Etiquetado de acuerdo con la Reglamentación (CE) N.º 1272/2008

Símbolo(s) :



Palabras de advertencia :

Atención

Declaraciones de peligros de CEE :

PELIGROS FISICOS:

H226: Líquido y vapores inflamables.

PELIGROS PARA LA SALUD:

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia y vértigo.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

No se clasifican como amenaza ambiental según los criterios de CEE.

Declaraciones preventivas de CEE

Prevención:

P210: Manténgase alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

P243: Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P264: Lavarse cuidadosamente las manos luego de la manipulación.

P280: Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección.

Respuesta:

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quítese inmediatamente las prendas contaminadas. Aclárese la piel con agua o dúchese.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar o enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si está utilizando y le resulta fácil hacerlo, quítese los lentes de contacto.

Seguir enjuagando.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consulte a un médico.

Almacenamiento:

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el envase cerrado herméticamente.

Etiquetado de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE

UE Clasificación:

Inflamable.

UE - Frases de Riesgo:

R10 Inflamable.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

UE - Frases de Seguridad:

S24 Evítese el contacto con la piel.

2.3 Otros peligros

Riesgos para la Salud :

Irrita ligeramente el sistema respiratorio. Levemente irritante para la piel.

Estado Clínico Agravado :

Las afecciones médicas preexistentes del (de los) siguiente(s) órgano(s) o sistema(s) de órganos pueden verse agravadas por la exposición a este material: Piel. Ojos. Sistema respiratorio.

Riesgos para la seguridad :

Líquido y vapor inflamables. Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso.

3. Composición/información sobre los componentes

*

3.1 Sustancia, nombre oficial del material:

1-Etoxi 2-propanol

Sinónimos:

Etoxipropanol

EP

Nº CAS:

1569-02-4

Nº EINECS:

216-374-5

3.2 Mezclas

Componentes Peligrosos

Clasificación de componentes según reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Nombre químico	Nº CAS	EINECS	Nº de registro REACH	Conc.
Ethoxy propanol	1569-02-4	216-374-5	01-2119462792-32-X XXX	>= 98,00 - <= 100,00%

Nombre químico	Clase de peligros & categoría	Declaraciones de peligros
Ethoxy propanol	Flam. Liq., 3; STOT SE, 3;	H226, H336,

Información Adicional:

Contiene un máximo de 2 % de 2- etoxi - 1 propanol. Estabilizado con 25 ppm Hidroxitolueno Butilado (BHT).

4. Primeros auxilios

*

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

- Inhalación:

Llevar al aire fresco. Si no hubiera una rápida recuperación, transportar al servicio médico más cercano para continuar el tratamiento.

- Contacto con la Piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua y después lavar con jabón, si hubiera.

- Contacto con los Ojos:

Lavar los ojos inmediatamente con agua en abundancia durante por lo menos 15 minutos mientras se mantienen los párpados abiertos. Transportar al servicio médico más cercano para continuar el tratamiento.

- Ingestión:

Si se traga, no inducir el vómito: transportar al servicio médico más cercano para continuar con el tratamiento. Si se produce espontáneamente el vómito, mantener la cabeza por debajo de la altura de las caderas para evitar la aspiración.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, inmediatos y tardíos:

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión borrosa. Los signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor pasajera de la nariz y la garganta, tos, y/o dificultad respiratoria. La respiración de altas concentraciones de vapor puede provocar depresión del sistema nervioso central (SNC), lo que es causa de vértigo, mareos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación.

La inhalación continua puede provocar inconsciencia y muerte.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o ampollas.

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario :

Causa depresión en el sistema nervioso central. Recorra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento.

5. Medidas de lucha contra incendios

*

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea de emergencia.

5.1 Medios de Extinción :

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra. No descargar las aguas usadas en la extinción al medio acuático.

5.2 Peligros especiales que surgen de una sustancia o una mezcla :

Si se produce combustión incompleta, puede originarse monóxido de carbono. El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

5.3 Consejos para bomberos:

Usar indumentaria protectora completa y aparato de respiración autónomo.

Información Adicional:

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

6. Medidas en caso de vertido accidental

*

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor.

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia :

Evitar el contacto con el material derramado o liberado. Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Como guía sobre la selección del equipo de protección personal, véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material. Como guía sobre la eliminación de material derramado, véase el Capítulo 13 de esta Ficha de Seguridad de Material.

6.2 Precauciones medioambientales :

Aislar las fugas, sin riesgos personales, si es posible. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra la descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo. Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas combustible.

6.3 Métodos y material para contención y limpieza

En caso de derrames mayores de líquido (> 1 bidón/tambor), transferir por un medio mecánico, como por ejemplo un camión tanque con sistema de vacío, a un depósito de salvamento para su recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos lavándolos con agua. Envasar como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Quitar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

En caso de derrames menores de líquido (< 1 bidón/tambor), transferir por un medio mecánico a un recipiente hermético, etiquetado, para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura.

Quitar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Consejos Adicionales:

Ver capítulo 13 para información sobre eliminación del producto. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

7. Manipulación y almacenamiento

*

Precauciones Generales :

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo.

Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal. Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material.

7.1 Precauciones para la manipulación segura :

Pueden generarse cargas electrostáticas durante el bombeo.

La descargas electrostática pueden causar incendios.

Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo. Restringir la velocidad de línea durante el bombeo para evitar la generación de descarga electrostática (≤ 10 m/seg).

Evitar las salpicaduras durante el llenado. NO usar aire comprimido en las operaciones de llenado, descarga o manejo. Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

Temperatura de manipulación: Temperatura ambiente.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro , incluida cualquier incompatibilidad :

Mantener lejos de aerosoles, agentes oxidantes o corrosivos y de productos nocivos o tóxicos para el hombre o el medio ambiente. Debe almacenarse en un área bien ventilada, alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor. El producto debe mantenerse inhibido durante el almacenamiento y el envío, porque puede polimerizarse.

Temperatura de almacenamiento: Temperatura ambiente.

Información Adicional :

Los éteres de glicol pueden inducir la formación de peróxidos.

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Trasvase de Producto :

Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. No usar aire comprimido durante el llenado, la descarga o la manipulación.

Materiales Recomendados :

Para los recipientes, o sus revestimientos, usar acero dulce, acero inoxidable.

Materiales No Adecuados :

Aluminio. La mayoría de los plásticos. Cauchos naturales, de butilo, neopreno o nitrilo.

Consejo en el Recipiente :

Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden contener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes o sus inmediaciones

8. Control de exposición/protección individual

*

Si en este documento se proporcionan valores de la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), los mismos son solo para proveer información.

8.1 Parámetros de control

Límites de Exposición Ocupacional :

No establecidos.

Información Adicional :

Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el lavabo.

Niveles sin efecto derivados (Derived No Effect Levels , DNEL)

Componente	Ruta de exposición	Tipo de exposición (prolongada/breve)	Área de aplicación	Valor
Ethoxy propanol	Inhalación	Efectos agudos, sistemáticos	Trabajador	317 mg/m ³
	Inhalación	Efectos agudos, sistemáticos	Consumidor	190 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (Predicted No Effect Concentration , PNEC)

Componente	Ruta de exposición	Valor	Observación
Ethoxy propanol	Agua	10 mg/l	
	Sedimento	37,6 mg/kg	
	Suelo	2,4 mg/kg	
	STP	1250 mg/l	

8.2 Controles de Exposición

Información General:

Leer junto con la posible situación de exposición relacionada con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios dependerán de las condiciones de exposición potencial. Seleccionar los controles basándose en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas apropiadas incluyen: Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones. Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Controles de la exposición ocupacional

Equipo de Protección Personal:

El equipo de protección personal (EPP) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección para los Ojos:

Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resistentes a productos químicos).

Protección para las Manos:

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados, según normas aceptadas, (p.ej. EN374 en Europa y F739 en EE.UU., AS/NZS:2161) producidos de los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada:

Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: PVC La duración y aptitud de un guante dependen del uso, p.ej. frecuencia y duración del contacto, resistencia química del material, grosor, tacto. Pida siempre consejo a los suministradores de guantes. Los guantes contaminados deben ser reemplazados.

La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección corporal:

Usar indumentaria / ropa protectora que sea químicamente resistente a este material. Los zapatos y botas de seguridad también deberían ser resistentes a productos químicos.

Protección Respiratoria:

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor. Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria. Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F) cumpliendo la norma EN14387. Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej. concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Métodos de Control:

Puede que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar general de trabajo para confirmar que se cumpla con el límite de exposición

ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Controles de Exposición Medioambiental

Medidas de control de la exposición ambiental :

Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión de sustancias volátiles en vigor.

9. Propiedades físicas y químicas

*

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:

Claro. Líquido.

Olor:

A éter.

Umbral de olor:

Datos no disponibles.

pH:

No es aplicable.

Punto de ebullición:

129 - 136 °C / 264 - 277 °F

Punto de fusión/congelación:

< -70 °C / -94 °F

Punto de inflamación:

40 °C / 104 °F (PMCC / ASTM D93)

Intervalo en el aire de explosión/inflamabilidad:

1,3 - 12 %(v)

Temperatura de auto ignición:

255 °C / 491 °F

Presión de vapor:

1.200 Pa a 20 °C / 68 °F

Gravedad específica:

910 a 20 °C / 68 °F

Densidad:

0,897 g/cm³

Solubilidad en agua:

a 20 °C / 68 °F Completamente miscible.

Solubilidad en otros disolventes:

Se solubiliza con facilidad en diversos disolventes orgánicos.

Coefficiente de partición n- Octanol/agua.

< 1

Viscosidad dinámica:

2,21 mPa.s

Viscosidad cinemática:

Datos no disponibles.

Densidad del vapor (aire=1):

3,5

Conductividad eléctrica:
Datos no disponibles.

Velocidad de evaporación (Ac n-Bu=1):
0,5 (ASTM D 3539, Ac nBu=1)
22 (DIN 53170, di etil éter=1)

Tensión superficial:
41,5 mN/m

Peso molecular:
104,1 g/mol

Higroscopicidad:
Higroscópico.

Temperatura de descomposición:
Datos no disponibles.

9.2 Información adicional

Contenido en carbonos orgánicos volátiles:
57,7 % (CE/1999/13)

Estabilidad:
Estable.

Propiedades explosivas:
No es aplicable.

Propiedades oxidantes:
No es aplicable.

10. Estabilidad y reactividad

*

10.1 Reactividad:
Estable en condiciones normales de uso.

10.2 Estabilidad:
Se oxida en contacto con el aire. Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas :
Higroscópico.

10.4 Condiciones a Evitar:
Exposición al aire o la humedad por períodos prolongados.
Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición.

10.5 Productos a Evitar:
Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de Descomposición Peligrosos :
La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases suspendida en el aire, incluyendo monóxido de carbono dióxido de carbono y otros compuestos orgánicos se liberará cuando este material experimenta combustión o degradación térmica u oxidativa.

Información adicional

Polimerización Peligrosa :
No es aplicable.

Sensibilidad al Impacto Mecánico :

Datos no disponibles.

Sensibilidad a la Descarga Estática :

Datos no disponibles.

11. Informaciones toxicológicas

*

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Criterios de Valoración :

La información presentada se basa en pruebas del producto, y/o productos similares, y/o componentes.

Vías de Exposición:

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión accidental.

Toxicidad Oral Aguda :

Toxicidad baja: LD50 >5000 mg/kg

Toxicidad Dérmica Aguda :

Toxicidad baja: LD50 >5000 mg/kg

Toxicidad Aguda por Inhalación :

Previsto que sea de baja toxicidad si se inhala.

Irritación Cutánea :

Levemente irritante para la piel.

Irritación Ocular:

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización:

No se prevé que sea sensibilizante.

Peligro de aspiración :

No se considera que suponga un peligro de inhalación.

Mutagénesis:

No hay signos de actividad mutagénica.

Carcinógenesis:

No se espera que sea carcinógeno.

Toxicidad para la Reproducción y el Desarrollo :

No se prevé que afecte la fertilidad.

No es tóxico para el desarrollo.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única:

La inhalación de vapores o nebulizaciones puede producir irritación del sistema respiratorio. Las concentraciones altas pueden causar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolores de cabeza, mareos y náuseas; la inhalación continua puede resultar inconsciencia y/o muerte.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposiciones repetidas:

No se prevé que suponga un peligro.

12. Informaciones ecológicas

*

Criterios de Valoración :

Se dispone de información ecotoxicológica incompleta. La información que se da a continuación está basada parcialmente en el conocimiento de sus componentes y en datos ecotoxicológicos de productos similares.

12.1 Toxicidad Toxicidad Aguda Peces :

Se prevé que sea prácticamente no-tóxico: LC/EC/IC50 > 100 mg/l.

Invertebrados Acuáticos :

Se prevé que sea prácticamente no-tóxico: LC/EC/IC50 > 100 mg/l

Algas:

Prácticamente no tóxico: LC/EC/IC50 > 100 mg/l.

Microorganismos :

Se prevé que sea prácticamente no-tóxico: LC/EC/IC50 > 100 mg/l

Toxicidad Crónica Peces :

CSEAO/NSEAO previstos de > 100 mg/l (en base a datos de prueba).

Invertebrados Acuáticos :

CSEAO/NSEAO previstos de > 100 mg/l (en base a datos de prueba).

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial bioacumulativo :

No se prevé una bioacumulación significativa.

12.4 Movilidad:

Si el producto penetra en la tierra, será muy móvil y puede contaminar el agua subterránea.

Se disuelve en agua.

12.5 Resultado de la evaluación de PBT :

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

12.6 Otros Efectos Adversos :

Datos no disponibles.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

*

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación del Material :

Recuperar o reciclar si es posible. Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

Eliminación de Envases :

Drenar el contenedor completamente. Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar o soldar los bidones sucios y sin limpiar. Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

Legislación Local :

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosos que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Ley 10/1998 de Residuos, deroga y substituye a la Ley 20/1986 y además modifica la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases. La Ley 10/1998 deroga los artº 50,51 y 56 del Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986(R.D.833/1988). Los restantes artículos del citado Reglamento y el R.D. 952/1997, de 20 de Junio, por el que se modifica, continuarán vigentes en la medida que no se opongan a lo establecido en esta Ley.

14. Informaciones relativas al transporte

*

ADR

14.1 No. ONU:
3271

14.2 Denominación técnica:
ÉTERES, N.E.P. (Etoxipropanol)

14.3 Clase de riesgos de transporte:
3

14.4 Grupo de embalaje / envase:
III

Código de clasificación:
F1

Nº de identificación de riesgo:
30

Etiqueta de peligro (riesgo primario):
3

14.5 Peligroso para el medioambiente:
No

RID

14.1 No. ONU:
3271

14.2 Denominación técnica:
ÉTERES, N.E.P. (Etoxipropanol)

14.3 Clase de riesgos de transporte:
3

14.4 Grupo de embalaje / envase:
III

Código de clasificación:
F1

Nº de identificación de riesgo:
30

Etiqueta de peligro (riesgo primario):
3

14.5 Peligroso para el medioambiente:
No

Transporte marítimo (código IMDG):

14.1 No. ONU:
3271

14.2 Denominación técnica:
ETHERS, N.O.S.

Nombre técnico:
(Propylene Glycol Monoethyl Ether)

14.3 Clase de riesgos de transporte:
3

14.4 Grupo de embalaje / envase:

III

14.5 Contaminante del mar :
No

Transporte aéreo (IATA):

14.1 No. ONU:
3271

14.2 Denominación técnica:
Ethers, n.o.s.

Nombre técnico:
(Propylene Glycol Monoethyl Ether)

14.3 Clase de riesgos de transporte:
3

14.4 Grupo de embalaje / envase:
III

14.5 Peligroso para el medioambiente:
No

Mar (Anexo II de MARPOL 73/78 y IBC código)

Categoría de la contaminación:
Z

Tipo de la nave:
3

Nombre de producto:
Poly (2-8) alkylene glycol monoalkyl (C1-C6) ether

Precaución especial:
Refiera al capítulo 7, manejando el & Almacenaje, para las precauciones especiales que un usuario necesita ser conscientes de o necesita para conformarse con respecto a transporte.

15. Informaciones reglamentarias

*

El propósito de esta información reglamentaria no es extensa. Este producto puede estar bajo el alcance de otros reglamentos.

15.1 Reglamentaciones y leyes ambientales , de salud y de seguridad específicas para la sustancia o mezcla

Otra información regulatoria

Inventarios locales

AICS:
Listado.

DSL:
Listado.

INV (CN):
Listado.

ENCS (JP):
Listado. (2)-2424

ENCS (JP):
Listado. (7)-97

EINECS:

Listado. 216-374-5

KECI (KR):
Listado. KE-13477

PICCS (PH):
Listado.

Legislación Nacional

OECD. HPV:
Listado.

Información adicional:

R.D. 363/1995 DE 10 MARZO 1995 PUBLICADO EN BOE Nº 133 (5 DE JUNIO 1995) CUYOS ANEXOS TÉCNICOS HAN SIDO ACTUALIZADOS POR LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995 PUBLICADA EN EL BOE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1995 Y POR LA ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 1997 PUBLICADA EN EL BOE EL 10 DE MARZO DE 1997., Contacto con alimentos reglamentado según la resolución 4/11/82, modificado por el Real Decreto 510/1996 de fecha 24/04/1996, R.D. 700/1998, de 24 de abril , por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación , envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el R.D. 363/1995, de 10 de marzo., O.M. 14/5/98 modificando R.D. 1406/89 por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos., O.M. 30/6/98 por la que se modifican los anexos I,III,V y VI del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, etiquetado y envasado de sustancias peligrosas, aprobado por R.D. 363/95., O.M 11/9/98 por la que se modifican los anexos I y VI del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, etiquetado y envasado de sustancias peligrosas aprobado por R.D. 363/95., Orden de 15.12.98 por la que se modifica el anexo I del R.D. 1406/1989 de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos., R.D 2115/1998 B.O.E 16.10.98 extendiendo la aplicación de las normas del ADR al transporte interno., R.D. 1254/1999 por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas., R.D. 1124/2000 de 16.6 por el que se modifica el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, Orden de 8 de enero de 1999 por la que se modifica el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos aprobado por el Real Decreto 1078/1993, de 2 de Julio de 1.993., Orden de 16 de Julio de 1.999, por el que se modifica parte de los anexos I y V del Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo de 1.995., Orden de 24 de Marzo del 2000 por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de Noviembre , por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos., Orden de 5 de Octubre de 2000 por la que se modifican los anexos I, III, IV y VI del Reglamento sobre Notificación de Sustancias nuevas, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1.995., Orden de 5 de Abril de 2001 por la que se modifican los anexos I,IV, V, VI y IX del Reglamento sobre sustancias nuevas y clasificación envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 63/1995, de 10 de Marzo., RD 374/2001 de 6 de abril sobre la protección de la Salud y Seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, Real Decreto 412/2001, de 20 de abril por el que se regulan diversos aspectos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril., Real Decreto 507/2001, de 11 de Mayo, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas , aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de Marzo., ADR 2001 publicado en el BOE el 22/3/02 que entró en vigor el 1º de julio de 2001., Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación (BOE nº 157 de 2.7.02)., Orden 2317/2002 de 16.9.2002, por la que se modifican los anexos I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII del R.D.363/1995., Orden 2666/2002, de 25 de octubre, por la que se modifica el anexo I del R.D. 1406/1999., R.D. 99/2003 de 24.1.2003 por el que se modifica el reglamento sobre notificación de sustancias nuevas, aprobado por el R.D. 363/1995., Orden 375/2003 de 24 de febrero por la que se modifica el anexo I del R.D. 1406/1999, R.D. 255/2003 , de 28 de febrero por el se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.Esta ley deroga el R.D. 1078/1993, el R.D. 1425/1998, la Orden de 20 de febrero 1.995 y la disposición adicional primera del R.D. 363/1995., ADR 2003 que entró en vigor el 1º e enero de 2003.

15.2 Evaluación de la seguridad química :

Se llevó a cabo una Evaluación de la seguridad química para todas las sustancias de este producto.

16. Otras informaciones

*

Frase(s)-R

R10 Inflamable.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Declaraciones de peligros de CEE

H226 Líquido y vapores inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

Información Adicional:

Esta Ficha de Datos de Seguridad se refiere a los requisitos regulatorias de la Unión Europea y no contiene legislación específico de ningún país.

Reglamentación de la Ficha de datos de Seguridad del Producto :

El contenido y el formato de esta hoja de datos de seguridad está de acuerdo con la regulación 1907/2006/EC.

* Un asterisco en el margen izquierdo al comienzo de un apartado indica un cambio en comparación con la versión anterior.

La información de esta ficha de datos de seguridad del producto, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la U.E. y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines ajenos a aquellos que se especifican sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las Legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del producto y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.